Señores
CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
DIRECCIÓN OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Atn: Dra. Luz Arianne Zúñiga Nazareno
Directora Operativa de Responsabilidad Fiscal
E. S. D.

REFERENCIA:	PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
EXPEDIENTE:	1900.27.06.24.1698
ENTIDAD AFECTADA:	CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE – CDAV LTDA.
VINCULADOS:	JAIME CÁRDENAS TOBÓN Y OTROS
TERCERO VINCULADO:	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS,** me permito remitir, por medio del presente escrito, el certificado correspondiente a la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil N.º 1021009, expedida por la sucursal Cali, en el cual se certifican las vigencias y valores asociados a la misma, para que sean tenidos en cuenta dentro del trámite del proceso correspondiente.

Del Señor Contralor,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No 19.395.114 expedida de Bogotá.
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

LA SUBGERENTE DE PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA PREVISORA S A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

HACE CONSTAR:

Que el **CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LIMITADA.,** suscribió con nuestra Compañía la Póliza **SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PÓLIZA RESPONSABILIDAD CÍVIL** N.º **1021009** expedida por la sucursal Cali para las vigencias y valores que a continuación se indican, menos el deducible pactado contractualmente:

CERTIFICADO	TIPO DE CERTIFICADO	VIGENCIA			VALOR ASEGURADO TOTAL
0	EXPEDICION	28/12/2023	a	28/12/2024	$2.000.000.000,00

Que la póliza que se certifica fue expedida bajo la modalidad de seguro por ocurrencia.

Para la póliza anteriormente indicada, se otorgaron los siguientes amparos:

AMPAROS CONTRATADOS	*VALOR ASEGURADO AMPARO / SUBLIMITE*	DEDUCIBLE
RESPONSABILIDAD POR DETRIMENTOS PATRIMONIALES	$2.000,000,000.00	
CAUSACIONES JUDICIALES LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	 $160.000.000.00 $160.000.000.00	
COSTOS Y GASTOS DE DEFENSA LIMITE AGREGADO POR VIGENCIA	 $200.000.000.00	

LIMITE POR EVENTO O PERSONA	$100.000.000,00	

Que la Póliza No. **1021009** certificado 0 opera bajo la modalidad de **Ocurrencia**. Esto quiere decir que se cubren los siniestros ocurridos bajo amparos contratados y mencionados en la póliza, cuya ocurrencia se haya dado exclusivamente durante la vigencia temporal de la póliza.

Que para la Póliza No. **1021009** certificado 0 a la fecha NO se han efectuado pagos.

Es preciso manifestar que, pueden existir otros procesos judiciales que afecten la presente póliza y sólo se tendrá en cuenta la Conciliación Directa, Sentencia de un Juez, Fallo con Responsabilidad Fiscal debidamente ejecutoriado o cualquier otra forma de terminación, los cuales irán agotando los límites establecidos en el contrato de seguro.

Los anteriores datos fueron tomados fielmente de los sistemas de información de la Previsora S.A. con corte al 07 de abril de 2025

Cordialmente,

LILIANA CEPEDA PIRAGAUTA
Subgerente de Procesos de Responsabilidad Fiscal
y Procesos Administrativos

LT- 52890
Proyectó: Alejandra Santodomingo